



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2017**

MIÉRCOLES, 14 DE JUNIO DE 2017

DÍA CIENTO CINCUENTA Y SIETE

A las once y cuarenta y tres minutos de la mañana de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental, señor Carmelo J. Ríos Santiago, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Carmelo J. Ríos Santiago, Presidente Incidental .

Senadores ausentes:

Henry E. Neumann Zayas (Excusado) e Itzamar Peña Ramírez (Excusada).

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

El senador Dalmau Ramírez presenta al Reverendo Iván Clemente.

El Reverendo Iván Clemente, procede con la Invocación.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes al jueves, 27 de abril; lunes 8; martes 16 y el acta de la segunda sesión del martes, 30 de mayo de 2017.

Sometidas a votación dichas Actas, el Senado las aprueba por unanimidad.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Seilhamer Rodríguez, Berdiel Rivera y Dalmau Ramírez solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

El señor Presidente ordena al Sargento de Armas se comunique con los senadores que aún no han llegado al Hemiciclo para que se presenten.

Los senadores Seilhamer Rodríguez y Berdiel Rivera hacen expresiones.

El senador Dalmau Ramírez renuncia a su turno inicial.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Agricultura dos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 64 y la R. C. del S. 51 con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Agricultura un segundo informe proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 4 con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Seguridad Pública un informe final sobre la R. del S. 94.

De la Comisión de Asuntos Internos seis informes proponiendo la aprobación de la R. del S. 221, R. del S. 226, R. del S. 229, R. del S. 234, R. del S. 235 y la R. del S. 242 con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Hacienda un informe proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 29 con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Hacienda un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 901 sin enmiendas.

De las Comisiones de Hacienda y Revitalización Social y Económica un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 403, sin enmiendas.

De las Comisiones de Hacienda y Asuntos Municipales un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 547 sin enmiendas.

De las Comisiones de Asuntos Municipales y Hacienda un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 386, con enmiendas.

De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 67 sin enmiendas según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se autorice a la Comisión de Hacienda, continuar en vista pública del Presupuesto en el Salón Luis Negrón López y a la Comisión para el Desarrollo de Iniciativas Comunitarias, continuar con la vista pública de la consideración del P. del S. 319 y solicita al Sargento de Armas instruya a dicha Comisión para que estén en el Hemiciclo cinco minutos antes de la votación.

Se recibe la moción del senador Ríos Santiago. El Cuerpo no toma acción.

El senador Pereira Castillo hace expresiones e informa que al Cuerpo que la Comisión para el Desarrollo de Iniciativa Comunitaria ha concluido su vista pública.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

***P. del S. 573**

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para crear el nuevo Departamento de la Familia; establecer la política pública y las funciones generales del Departamento; establecer las facultades, deberes y funciones del Secretario del Departamento; determinar los organismos y programas que de forma integrada compondrán el Departamento; crear la Secretaría Auxiliar de Asistencia Social y la Secretaría Auxiliar de Asistencia Pública; permitirle a los diferentes componentes del Departamento compartir personal y gastos administrativos; derogar la Ley Núm. 171 de 30 de junio de 1968, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de la Familia”; derogar el Plan de Reorganización 1 de 1995, según enmendado conocido como “Plan de Reorganización del Departamento de la Familia”; derogar la Ley 130-2007, según enmendada, conocida como “Ley para Crear el Concilio Multisectorial en Apoyo a la Población sin Hogar”; enmendar los Artículos 1, 2, 5, 5-B, 6-A, 7, 7-C, 7-D, derogar el Artículo 7-A y reenumerar los Artículos siguientes de la Ley Núm. 5 de 30 de diciembre de 1986, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Administración Para el Sustento de Menores”; enmendar los Artículos 2, 5, 11, derogar el Artículo 9 y reenumerar los demás Artículos de la Ley 168 - 2000, según enmendada, conocida como “Ley para el Fortalecimiento del Apoyo Familiar y Sustento de Personas de Edad Avanzada”; traspasar programas de la Oficina del Procurador de Personas de Edad Avanzada al Departamento; disponer para la ordenada transición hacia la integración de los programas que compondrán parte del Departamento en aras de maximizar los recursos y ser más efectivos en los servicios que se ofrecen a través del Departamento a la ciudadanía, lograr que los diferentes programas que se ofrezcan a través de las dos Secretarías Auxiliares del Departamento trabajen en total coordinación, integración y comunicación entre los mismos para brindar un servicio más efectivo y ágil; salvaguardar los fondos federales que recibe el Departamento a través de sus diferentes programas; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE FAMILIA)

***P. del S. 574**

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para crear la “Oficina de Cafés de Puerto Rico” en el Departamento de Agricultura a los fines de centralizar y consolidar todos los servicios relacionados al café para maximizar la eficiencia del gobierno; establecer la política pública en el desarrollo de una industria de café eficiente y de alto valor, calidad de exportación, crear la Junta Asesora de la Empresa del Café y establecer las métricas de cumplimiento; derogar la Ley 311-2002, conocida como “Oficina de Fiscalización e Investigación del Mercado de Café”; derogar la Ley 60 de junio de 1964, según enmendada; derogar la Ley 232-2015, conocida como “Ley de Denominación de Origen del Café Puertorriqueño”; enmendar el inciso (a) del Artículo 6 de la Ley 5 de 23 de abril de 1973, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor”, según enmendada; añadir un nuevo inciso (r) al Artículo 8 del Plan de Reorganización 4-2010, conocido como el "Plan de Reorganización del Departamento de Agricultura de 2010"; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA)

***P. del S. 575**

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para enmendar los Artículos 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11 y 21 de la Ley 214-2004, según enmendada, conocida como la “Ley del Fideicomiso para Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico”, a los efectos de sustituir el Consejo de Fiduciarios por una Junta de Síndicos compuesta por 8 miembros del sector privado y un miembro del sector gubernamental; atemperar la ley a la realidad actual y excluir al Banco Gubernamental de Fomento de las funciones que se le delegaban en el estatuto; redefinir la finalidad del Fideicomiso, dirigido por la Junta de Síndicos, para incluir el establecimiento de una alianza entre el Gobierno y el sector privado para la promoción y desarrollo, tanto a nivel educativo, industrial y comercial, del uso de la ciencia, investigación y tecnología como herramienta de desarrollo económico para el beneficio de todos los puertorriqueños; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

***P. del S. 576**

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para enmendar los Artículos 2.001, 2.005, 9.003 y 9.003A de la Ley Núm. 81-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 2.001, inciso B, de la Ley 83-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Contribución

Municipal sobre la Propiedad de 1991”; a los fines de expeditar y simplificar el procedimiento de disposición de propiedades que sean decretadas estorbos públicos; establecer un procedimiento de expropiación forzosa a favor de los municipios con parámetros definidos; permitirles a los municipios tasar propiedades muebles e inmuebles, sujetas a contribución municipal, en coordinación con el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM); y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 577

Por el señor Rivera Schatz:

“Para añadir el inciso (F) al párrafo (1) del apartado (a) de la Sección 1033.15; añadir los párrafos (4) y (5) al apartado (g) de la Sección 6010.02; enmendar el apartado (d) de la Sección 6010.06; añadir la Sección 6010.08; enmendar el apartado (b) y añadir el apartado (d) de la Sección 6030.21; añadir la Sección 6030.22; enmendar el apartado (d) de la Sección 6042.18 y añadir el apartado (d) a la Sección 6080.02 a la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de establecer unos procedimientos más ágiles y eficientes para atender las reclamaciones de los contribuyentes; y para otros fines relacionados.”
(HACIENDA)

P. del S. 578

Por el señor Cruz Santiago:

“Para crear y establecer el Programa “Dona Tu Cambio para salvar a un animal realengo”, adscrito a la Oficina de la Primera Dama, con los fines de allegar mayores recursos a las organizaciones sin fines de lucro que socorren a los animales realengos; para que se establezca un reglamento con los procedimientos y requisitos necesarios para que reciban el donativo y para otros fines relacionados.”
(DESARROLLO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS; Y DE HACIENDA)

P. del S. 579

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para enmendar el Artículo 5.11 de la Ley 404-2000, conocida como “Ley de Armas de Puerto Rico”, con el propósito de establecer la presunción de que la posesión por cualquier persona de un arma al momento de cometer o intentar cometer un delito, se considerará evidencia prima facie de que dicha arma es capaz de disparar o ser disparada al momento de cometer o intentar cometer el delito.”
(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 580

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para enmendar el Artículo 3.007 y el inciso (n) del Artículo 3.010 de la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991” a los fines de establecer los funcionarios a ser designados para sustituir transitoriamente al Alcalde durante su ausencia temporera por vacaciones, enfermedad, viajes fuera de Puerto Rico o cualquier otra causa que le impida ejercer las facultades, deberes y funciones generales del cargo; el orden de sucesión que deberá seguirse para realizar tal designación, y para otros fines.”
(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 581

Por la señora López León:

“Para enmendar el Artículo 12.001 de la Ley 78-2011, según enmendada, conocida como “Código Electoral de Puerto Rico para el Siglo XXI” a los fines de excluir a la Oficina del Procurador del Paciente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (OPP) de la prohibición de difusión y compra de material promocional para sus campañas y proyectos educativos durante el año en que se celebre una elección general y hasta el día siguiente a la fecha de la celebración de la misma.”

(ESPECIAL PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL DE PUERTO RICO)

*Administración

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 343

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 74, a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta el 15 de diciembre de 2017.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 344

Por la señora Laboy Alvarado y el señor Rodríguez Mateo:

“Para ordenar a las Comisión de Seguridad Pública realizar una investigación exhaustiva sobre la administración y el funcionamiento del Programa de Salud Correccional adscrito al Departamento de Corrección y Rehabilitación; y, para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 345

Por el señor Torres Torres:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre la alta incidencia de apagones que están ocurriendo a diario en el sistema de energía eléctrica del país; establecer qué determinaciones o planes correctivos se están realizando para atender esta situación, investigar qué cambios se han realizado en el modelo de gobernanza corporativa y en el manejo de las finanzas así como a los programas de expansión y mejoras a la infraestructura.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 346

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 50, aprobada el 6 de febrero de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Asuntos del Veterano pueda radicar informes parciales y un

informe final con hallazgos y recomendaciones durante el término de la decimoctava Asamblea Legislativa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que ha sido recibido de la Cámara de Representantes y referido a Comisión por el señor Presidente el siguiente proyecto de ley:

PROYECTO DE LA CÁMARA

P. de la C. 455

Por los señores Miranda Rivera, Lasalle Toro y Quiñones Irizarry:

“Para enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 254 de 27 de julio de 1974, según enmendada, que encomendó a la Policía de Puerto Rico la expedición de Certificaciones de Antecedentes Penales, proveer para su reglamentación y establecer el procedimiento para la eliminación de ciertas convicciones del expediente penal, a los fines de incluir la educación como uno de los criterios para poder solicitar la eliminación de las convicciones de los delitos graves; y para otros fines.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, seis comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 253, 264, 296, 369, 382 y la R. C. del S. 49.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. de la C 284 y el P. de la C. 878, con enmiendas.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara informando que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 672 y ha dispuesto su devolución a dicho Cuerpo Legislativo.

Del Secretario del Senado una comunicación al Honorable Ricardo Rosselló Nevares remitiendo la certificación de la R. Conc. del S. 14 debidamente aprobada por la Asamblea Legislativa.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado informando que dicho Cuerpo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 672.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado informando que dicho Cuerpo no ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 541 y solicita conferencia designando a tales fines a los señores Navarro Suarez, Hernández Alvarado, Rodríguez Aguiló, Hernández Montañez y Marqués Lebrón.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que el Señor Presidente de dicho Cuerpo ha firmado el P. de la C. 672 debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita al Senado para que sea firmado por su Presidente.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. de la C. 455 y solicita igual resolución por parte del Senado.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado informando que la Cámara de Representantes en su Sesión del pasado martes, 13 de junio de 2017 acordó conceder al Senado de Puerto Rico recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, a partir del jueves, 8 de junio hasta miércoles, 14 de junio de 2017.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado acepte la conferencia solicitada por la Cámara de Representantes en torno a las diferencias surgidas por el P. de la C. 541.

Así se acuerda.

El señor Presidente indica que se conformará dicho Comité más adelante.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El senador Pereira Castillo ha radicado evidencia de la radicación electrónica de su informe financiero a la Oficina de Ética Gubernamental.

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 371.

El senador Vargas Vidot ha radicado dos votos explicativos en torno al P. de la C. 878 y P. del S. 296 respectivamente.

Del licenciado Ricardo Llerandi Cruz, Director Ejecutivo, Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico, en su capacidad de Presidente de la Junta de Apoyo para las PyMEs, una comunicación informando que el *Tercer Informe Anual sobre el Estado de Situación de las PyMEs* se encuentra en desarrollo.

De la señora Miriam Z. Cruz Román, Ed. D., Secretaria Ejecutiva, Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, una comunicación sometiendo Certificación Número 2016-2017-26 y 2016-2017-27.

Del señor Leopoldo Ramos Méndez, Secretario, Legislatura Municipal, Municipio Autónomo de Moca, una comunicación remitiendo copia de la Resolución Administrativa del Presidente Núm. 10, Serie 2016-2017.

Del licenciado José Marrero Rosado, CPA, Director, Oficina de Gerencia y Presupuesto, una comunicación sometiendo un informe detallado sobre transferencias de fondos efectuados en el mes de abril de 2017, según requerido en la Resolución Conjunta 59, la Resolución Conjunta 60 de 2016 y la Ley 81-2016.

El senador Bhatia Gautier ha radicado la siguiente Petición por escrito: (Asunto Pendiente de Sesión del martes, 6 de junio de 2017)

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la **Oficina de Gerencia y Presupuesto** (OGP) que someta la información que aquí se enumera, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a la OGP un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la aprobación. Esta petición ha sido aprobada anteriormente por este Honroso Cuerpo en el pasado y ha sido atendida por la OGP de manera diligente.

I. Un informe de presupuesto de línea (“*line item budget*”) detallado que incluya todos los recursos disponibles para todas las agencias y corporaciones públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. El informe debe incluir el presupuesto aprobado por línea para los siguientes años fiscales: 2015-16, 2016-17, 2017-18. El informe se someterá electrónicamente en formato de Excel/cvs. Para los años anteriores favor utilizar el presupuesto aprobado. A continuación, los requisitos del informe:

- Debe contener el origen de los recursos detallado por agencia/corporación, incluyendo la codificación (número de cuenta o fondo).
- Debe contener los gastos de funcionamiento detallado por agencia o corporación. El gasto de línea debe contener los nombres de los programas con sus respectivos números de cuenta.
- La OGP deberá someter la información en el siguiente formato:

Agencia	Agencia ID	Unidad	ID Unidad	Fondo	ID Fondo	Programa	Programa ID	Concepto de Gasto	Cuenta	Cuenta ID	16	17	18
Compañía Turismo				Ingresos Propios	2	Administración General y Servicios	10125	Nómina y Gastos Relacionados	Salarios; puestos regulares	5410			

II. Conjuntamente, la OGP deberá someter una lista de posiciones por agencia (en formato Excel) para los siguientes años fiscales; 2015-16, 2016-17, 2017-18. Debe incluir todas las agencias y corporaciones públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Agencia	Agencia ID	FY 2016-17			FY2017-18		
		Carrera	Confianza	Transitorio	Carrera	Confianza	Transitorio

III. Lista de Ineludibles sometidos por cada agencia en formato Excel, siguiendo el siguiente formato. Los ineludibles son parte del proceso de presupuesto de OGP donde la agencia identifica los compromisos dispuestos en leyes vigentes los cuales no pueden ser ignorados en el presupuesto de la Agencia.

Agencia	Agencia ID	Descripción	Base Legal	Tipo de Fondo	Asignado	Solicitado	Cambio

IV. Lista de Compromisos Programáticos e Iniciativas Nuevas presentados por cada agencia durante el proceso de elaboración de presupuesto. Someter información en Excel usando el siguiente formato:

Tipo de Transacción	Sección y Número Programático	Título o Iniciativa de Ahorro	Justificación	Concepto/Partida	Presupuesto Solicitado	Metodología Estimación

”

El senador Torres Torres ha radicado la siguiente Petición por escrito: (Asunto Pendiente de Sesión del jueves, 8 de junio de 2017)

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le solicite a la Autoridad de Energía Eléctrica, a través de su Director Ejecutivo, Ing. Ricardo L. Ramos, la información que se enumera a continuación:

- I. Summary of Operating Expenses by Responsibility and Kind of Expense para los años 2016 y 2017;
- II. Un informe detallado de todo combustible (Bunker C) recibido por la Autoridad de Energía Eléctrica en los años 2016 y 2017;
- III. Un informe detallado de los costos incurridos por la Autoridad de Energía Eléctrica por concepto de la compra de combustible (Bunker C) para los años 2016 y 2017;
- IV. Copia de todos los resultados de análisis de laboratorio del Bunker C recibido por la Autoridad de Energía Eléctrica para los años 2016 y 2017;
- V. Un informe detallado de los costos incurridos por la Autoridad de Energía Eléctrica por concepto de pago a laboratorios privados para el análisis de combustible (Bunker C) recibido por la Autoridad en los años 2016 y 2017, y los laboratorios contratados para tales labores;
- VI. Una certificación donde informe si la Autoridad de Energía Eléctrica ha implementado un sistema de rotación de laboratorios para el análisis de combustible (Bunker C);
- VII. Una certificación donde informe si existe alguna investigación interna sobre los procedimientos de compra y uso de combustible en la Autoridad de Energía Eléctrica.

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual, de ser necesario, se deberá proveer al Director Ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica un término de quince (15) días calendario, contados a partir de la notificación para que someta la información requerida.”

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al CPA Raúl Maldonado Gautier, Secretario del Departamento de Hacienda a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto

Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al señor Secretario del Hacienda un término de siete (7) días calendario, contados a partir de la notificación:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL SEÑOR RAÚL MALDONADO GAUTIER, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

A tono, con la Resolución Conjunta 108-2016, la cual reasignó del Inciso (a) del Apartado 14 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 97-2013, nos certifique el cumplimiento por parte del Departamento de Hacienda con el desembolso del \$950,000 dólares al Municipio de Culebra, originalmente asignados a la Autoridad del Financiamiento de la Infraestructura, para el desarrollo de Obras y Mejoras al Centro de Diagnóstico y Tratamiento municipal, para autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de fondos, según dispuesto.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al Secretario de Hacienda a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la siguiente dirección:

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
PO Box 9024140
San Juan, PR 00902-4140”

El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Oficina del Principal Oficial de Informática, el Departamento de Seguridad Pública, el Departamento de Justicia y el Departamento de Transportación y Obras Públicas que sometan la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al Director Ejecutivo de la Oficina del Principal Oficial de Informática, al Secretario del Departamento de Seguridad Pública, el Secretario de Justicia y al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas el término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación. Cabe señalar que, la oficina de este Senador realizó esta petición a la Oficina del Principal Oficial de Informática anteriormente, siendo la misma infructuosa. Así las cosas, respetuosamente solicitamos que las dependencias anteriormente mencionadas, remitan de forma diligente la siguiente información relacionada al proceso de emisión de los certificados de buena conducta:

- (1) ¿De dónde provino el pedido para que se desarrollara la nueva aplicación para emitir los certificados de Buena Conducta?
- (2) ¿Quién o quienes tomaron la determinación de que se integraran los expedientes de la Policía, Justicia y DTOP?
- (3) ¿Cómo se llevó a cabo el proceso de integración de los expedientes de la Policía, Justicia y DTOP? y
- (4) ¿De qué forma la aplicación desarrollada por su oficina concilia las diferencias entre los expedientes de la Policía, Justicia y DTOP?”

De la señora Anabel Guillén Casañas, Asesora Asuntos Federales, una comunicación sometiendo informe de viaje oficial a Washington durante los días 20 de mayo al 3 de junio de 2017.

De la señora Vanessa Rosado Rivera, Secretaria, Legislatura Municipal de Corozal, una comunicación sometiendo copia de la Resolución Núm. 65 Serie 2016-2017.

De la señora Yesmín Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación sometiendo Informe de Auditoría M-17-40 realizada al Municipio de Coamo.

De la señora Yesmín Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación sometiendo Informe de Auditoría M-17-41 realizada al Municipio de Yauco.

Del señor Ángel L. Rosa Barrios, Secretario, Comisión Estatal de Elecciones, una certificación parcial sobre los resultados del Plebiscito para la Descolonización Inmediata de Puerto Rico.

Del licenciado Ever Padilla Ruiz, Director Ejecutivo, Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico, una comunicación sometiendo copia de la Resolución 001 de 2017.

De la señora, Miriam Z. Cruz Román, Ed. D., Secretaria Ejecutiva, Senado Académico, Universidad de Puerto Rico en Arecibo, una comunicación sometiendo copia de las Certificaciones 2016-2017-26 y 2016-2017-27 aprobadas en reunión ordinaria de 28 de marzo de 2017.

Del Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, una comunicación retirando el nombramiento del licenciado Alberto Del Valle Morales para Miembro Asociado de la Junta de Calidad Ambiental.

Del licenciado Daniel S. Russe Ramírez, Ayudante Especial – Enlace Legislativo, Oficina de la Secretaria del Departamento de Educación, una comunicación remitiendo la contestación a la petición del senador Torres Torres, aprobada en sesión del 16 de mayo de 2017.

De la señora Lourdes Luaces Díaz, Asistente de Asuntos Gerenciales, Oficina de la Directora Ejecutiva de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES), una comunicación remitiendo la contestación a la petición del senador Dalmau Santiago, aprobada en sesión del 23 de mayo de 2017.

De la señora María Haydee Luna, Directora Ejecutiva Interina del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales, una comunicación contestando la petición del senador Romero Lugo, aprobada en sesión del 19 de abril de 2017.

De la señora Inés Simó Ríos, Ayudante Especial I de la Guardia Nacional de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe de Contratos con el Patrón de Facturación correspondiente al mes de mayo del año fiscal 2016-2017, requerido por la Ley 66-2014.

De la señora Michelle M. Torres de Jesús, ayudante especial Oficina de Exención Contributiva Industrial una comunicación remitiendo el Informe para el año fiscal 2016-2017, requerido por la Ley 66-2014.

De la señora Maritza de la Cruz, Oficial de Contratos de la Guardia Nacional de Puerto Rico remitiendo Informe de Contratos de Servicios Otorgados para el mes de mayo, requerido por la Ley 66-2014.

De la señora Loida Soto Nogueras, Secretaria, Junta Propia, Junta de Planificación, dos comunicaciones sometiendo copias certificadas de acuerdos adoptados por la Junta de Planificación relacionados a los Casos Número: JP-PS-ZHS y JP-PS-ZHM.

El senador Ríos Santiago indica que hay objeción a la petición del senador Bhatia Gautier.

Sometida a votación dicha petición, el Senado la derrota.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la petición del senador Torres Torres, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago indica que hay una petición de la senadora López León.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la petición de la senadora López León, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la petición del senador Vargas Vidot, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Pereira Castillo formula la moción para que se le envíe copia de las comunicaciones del licenciado Ricardo Llerandi Cruz, Director Ejecutivo, Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico; de la señora Miriam Z. Cruz Román, Ed. D., Secretaria Ejecutiva, Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo; del señor Leopoldo Ramos Méndez, Secretario, Legislatura Municipal, Municipio Autónomo de Moca; de la señora Vanessa Rosado Rivera, Secretaria, Legislatura Municipal de Corozal; del licenciado Ever Padilla Ruiz, Director Ejecutivo, Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico; de la señora, Miriam Z. Cruz Román, Ed. D., Secretaria Ejecutiva, Senado Académico, Universidad de Puerto Rico en Arecibo; de la señora Inés Simó Ríos, Ayudante Especial I de la Guardia Nacional de Puerto Rico; de la señora Michelle M. Torres de Jesús, ayudante especial Oficina de Exención Contributiva Industrial; de la señora Maritza de la Cruz, Oficial de Contratos de la Guardia Nacional de Puerto Rico y de la señora Loida Soto Nogueras, Secretaria, Junta Propia, Junta de Planificación.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 674

Por el señor Cruz Santiago:

“Para que este Alto Cuerpo exprese un mensaje de felicitación y reconocimiento al estudiante ____ que formó parte del Equipo GIAPAC. 101 y representó a la Academia Ponce Interamericana en las competencias Nacionales Sea Perch 2017 en la Universidad Georgia Tech en Atlanta, Georgia obteniendo el primer lugar en la categoría High School Overall”

Moción Núm. 675

Por el señor Cruz Santiago:

“Para que este Alto Cuerpo exprese un mensaje de felicitación y reconocimiento al mentor_____ que apoyó al Equipo GIAPAC. 101 de la Academia Ponce Interamericana en las competencias Nacionales Sea Perch 2017 en la Universidad Georgia Tech en Atlanta, Georgia obteniendo el primer lugar en la categoría High School Overall”

Moción Núm. 676

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para que este Alto Cuerpo exprese un mensaje de felicitación y reconocimiento al señor Isander O. Fardonk Rodríguez, quien se desempeña como oficinista de la Oficina de la Honorable Migdalia Padilla Alvelo, por su dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de los actos de graduación de su bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Recursos Humanos de la Universidad Interamericana de Bayamón.”

Moción Núm. 677

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para que este Alto Cuerpo exprese el más sincero y merecido reconocimiento a los distinguidos padres del Distrito de Ponce en su día por su dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración del Día de los Padres.”

Moción Núm. 678

Por el señor Cruz Santiago:

“Para que este Alto Cuerpo exprese un mensaje de felicitación y reconocimiento al Profesor Samuel Cardeñas Sánchez por haber dirigido al Equipo GIAPAC. 101 de la Academia Ponce Interamericana en las competencias Nacionales Sea Perch 2017 en la Universidad Georgia Tech en Atlanta, Georgia obteniendo el primer lugar en la categoría High School Overall”

Moción Núm. 679

Por el señor Torres Torres:

“Para que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a Luis Espada Matos, su padre Luis Espada Febus, su hermano Benny y demás familiares ante el fallecimiento de su madre Digna Matos Santiago.”

Moción Núm. 680

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para que este Alto Cuerpo exprese un mensaje de felicitación a _____, Legislador Municipal del Distrito de Guayama con motivo de la Semana del Legislador Municipal.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Romero Lugo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: P. del S. 385, 373, 322, 359, 394, 395, 397, 398; R. C. del S. 79 y 94 y P. de la C. 456.”

El senador Romero Lugo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, como Presidente de la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se releve a dicha Comisión del P. de la C. 17 y el P. del S. 423, los cuales le fueron asignados en Primera Instancia, y que los mismos sean asignados a la Comisión de Salud, la cual se encuentra en Segunda Instancia, para su consideración y análisis.”

El senador Dalmau Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en tomo a las siguientes medidas: P. del S. 91, P. del S. 159, P. del S. 169 y P. del S. 199.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el informe del P. del S. 258, sea devuelto a la Comisión de Gobierno.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Romero Lugo solicitando prórroga y que la misma se enmiende hasta el 30 de junio de 2017.

El senador Torres Torres indica que el P. del S. 385 ya tiene un informe radicado en Secretaría que está en Asuntos Pendientes.

El senador Ríos Santiago indica que se toma conocimiento de la misma.

El Cuerpo acuerda conceder prórroga de dieciséis (16) días al senador Romero Lugo y excluye de la prórroga el P. del S. 385.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Romero Lugo, solicitando se releve a la Comisión de Gobierno.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Dalmau Santiago, solicitando prórroga y se enmienda concediendo hasta el 30 de junio de 2017.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el informe del Nombramiento del licenciado Alberto Del Valle Morales, para Miembro Asociado de la Junta de Calidad Ambiental, que está en Asuntos Pendientes, sea devuelto a la Comisión de Nombramientos.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el P. de la C. 475, que está en Asuntos Pendientes sea devuelto a la Comisión de Gobierno.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el P. del S. 521, que está en Asuntos Pendientes, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 69, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Salud; y de Educación y Reforma Universitaria, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 303, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 403, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Hacienda; y de Revitalización Social y Económica de Puerto Rico, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 120, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 203, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 206, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 775, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 90, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 91, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el P. del S. 69, quede para un turno posterior.

El señor Presidente hace expresiones.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 303.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Torres Torres hace expresiones.

El señor Presidente pregunta al senador Torres Torres si éste va a proponer una enmienda.

El senador Torres Torres establece que no la ha redactado que más bien estaba presentando una preocupación.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que dicho proyecto de ley, quede en Asuntos Pendientes.

El señor Presidente hace expresiones.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 403.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 120.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 203.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 206.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 775.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 90.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 91.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 775.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que dicho proyecto de ley, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 69.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Dalmau Santiago somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones reconociendo al senador Muñiz Cortés para que proceda con sus expresiones sobre la medida.

El senador Muñiz Cortés hace expresiones.

El senador Muñiz Cortés formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de dicho Proyecto de Ley.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 2, línea 6: después de “legal” añadir “encargado o tutor”

Página 3, línea 12: después de “requisito” añadir “en los grados kindergarten, segundo grado, cuarto grado, sexto grado, octavo grado y décimo grado”

Página 3, línea 21: después de “guardián” añadir “encargado o tutor legal del menor”; después de “maltrato” añadir “por no cumplir con lo dispuesto”

Página 4, línea 4: después de “requerir” añadir “del padre, madre, guardián, encargado o tutor legal del estudiante”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el P. del S. 521, que está en Asuntos Pendientes, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 521.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 1, línea 2: después de “conmemorativa” eliminar “del año 2017” y sustituir por “para el año 2018”

En el Decrétase:

Página 3, línea 7: después de “año” eliminar “natural 2017” y sustituir por “2018”

Página 4, línea 1: después de “diciembre de” eliminar “2017” y sustituir por “2018”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda con la consideración del P. del S. 303, que está en turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 303.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que prevalezcan las enmiendas en sala anteriormente aprobadas.

El señor Presidente hace expresiones aclarando que las enmiendas sometidas por el senador Torres Torres se hicieron sobre la versión ya enmendada de la medida.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 4, línea 20: después de “tipo” eliminar todo su contenido y sustituir por “buffet, salad bar o aquellas que su ofrecimiento varía diariamente”

Página 5, líneas 5, 13 y 19: sustituir “enero” por “julio”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado acepte la conferencia solicitada por la Cámara de Representantes en torno a las diferencias surgidas por el P. de la C. 541.

Así se acuerda.

El señor Presidente designa a los senadores Romero Lugo, Rivera Schatz, la senadora Padilla Alvelo y los senadores Torres Torres, Dalmau Ramírez, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 541.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 29.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 69; 303; 403; 521; la R. C. del S. 120; las R. del S. 203; 206; las R. C. de la C. 90; 91 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 29.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

Ningún senador ni senadora manifiesta desear abstenerse ni radicar voto explicativo.

Los P. del S. 69; 303; la R. C. del S. 120; las R. del S. 203; 206; las R. C. de la C. 90; 91 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 29, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñoz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario

Quiñones, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 28

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 521, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Juan M. Dalmau Ramírez.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 403, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez y José A. Vargas Vidot.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 682 a la 684 y 681, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 681

Por el señor Roque Gracia:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Wilberto Rivera Rivera, por ser seleccionado por la organización de los Cardenales de San Luis en el draft de Grandes Ligas.”

Moción Núm. 682

Por el señor Martínez Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la emisora _____ del Distrito de Arecibo, por motivo de la celebración del Mes de la Radio en Puerto Rico.”

Moción Núm. 683

Por el señor Ríos Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a un grupo de LEGISLADORES MUNICIPALES, del Municipio Autónomo de Cataño, en la Semana del Legislador Municipal de Puerto Rico.”

Moción Núm. 684

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento a Mabel Sotomayor Hernández, con motivo de su gran desempeño y graduación de la Universidad Inter-Americana de Puerto Rico, Facultad de Derecho.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres días consecutivos a partir del miércoles 14 hasta el jueves, 22 de junio de 2017.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones sobre la solicitud de receso hasta la próxima sesión.

El señor Presidente indica que se comunicó con el Presidente de la Cámara de Representantes y esté le informó que no tendrá el presupuesto hasta el martes o el miércoles de la próxima semana para entregarlo al Senado.

La senadora Padilla Alvelo hace expresiones sobre el proceso de evaluación del presupuesto.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se permita considerar en la presente Sesión Ordinaria, los P. del S. 543; 547; 550; 551; 555; 560; 561; 565; 567; 568; 571; 573; 574; 575; 576; 577 y las R. C. del S. 137; 138; 139; 140 y 141.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se retire de todo trámite legislativo el P. del S. 434, de la autoría del senador Tirado Rivera, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El señor Presidente felicita al senador Tirado Rivera con motivo de su cumpleaños en el día de hoy, de parte del Senado de Puerto Rico.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se retire de todo trámite legislativo el P. del S. 113.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se retire de todo trámite legislativo el P. del S. 357, de la autoría de la senadora López León, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita al senador Berdiel Rivera, unirse como co-autor del P. del S. 81.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres días consecutivos a partir del miércoles 14 hasta el jueves, 22 de junio de 2017.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para felicitar a la señora Leila Castillo, quien labora en la Oficina de Trámites y Records del Senado, con motivo de su cumpleaños en el día de hoy.

El señor Presidente se une a las expresiones de felicitación.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Neumann Zayas y Peña Ramírez, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El senador Berdiel Rivera felicita a nombre del Senado a todos los padres.

El señor Presidente indica que de haber cambios se notificará a los senadores.

A moción del senador Martínez Santiago, siendo las doce y cincuenta y cuatro minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 22 de junio de 2017 a las tres de la tarde e indica que si la Cámara actuara antes con el Presupuesto se estarían comunicando con los senadores.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente